

Quito, 26 de marzo de 2018

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RP&C-LAW REPRESENTACIONES CIA.LTDA.

A La Junta General de Socios de la compañía RP&C-LAW REPRESENTACIONES CIA.LTDA.:

Manuel Santiago Cartagena Proaño, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía RP&C-LAW REPRESENTACIONES CIA.LTDA. (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2017. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.D.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, el entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía ha sido generalmente positivo, a pesar del entorno político y económico que vive el país, se han cumplido de forma satisfactoria los objetivos planteados para el año 2017 por la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, del Estatuto Social y de la Junta General de Socios de la compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio económico del año 2017 se generó una utilidad líquida por el ejercicio económico 2017 de USD. 5.955,14; del mencionado valor se deberá amortizar el valor correspondiente a impuestos, utilidades a trabajadores y el porcentaje mínimo que corresponda a la reserva legal de la compañía en concordancia con el artículo 109 de la Ley de Compañías generándose así una utilidad líquida de utilidad neta en el ejercicio económico 2017 de USD. 5.875,14.

Considerando que fue el primer año en que la compañía ha prestado sus servicios considerado que los resultados son satisfactorios.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017.

Cumple en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que el resultado del ejercicio después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, registró una utilidad neta de USD. 5.875.14, monto que me permito sugerir que sea distribuido entre los socios.

6. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.**

Recomiendo que establezca una estrategia de mercado que permita a la compañía:

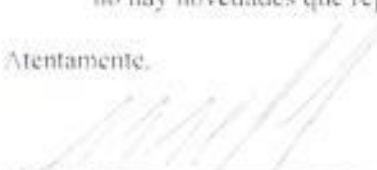
6.1. Consolidar nuestro posicionamiento en el Mercado a nivel nacional e internacional.

6.2. Implementar el programa por industria y el respectivo plan de orientación para lograr una mayor participación en el mercado.

7. **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

Atentamente,



Manuel Santiago Cartagena Proaño
Gerente General
RP&C-LAW REPRESENTACIONES CIA.LTDA.